



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 15/2024
APROBADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 23-10-2024**

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
CHIHUAHUA

ACTA

De la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua, de la Sexagésima Octava Legislatura, celebrada el dieciséis de octubre de dos mil veinticuatro, en las Instalaciones de la Biblioteca "Carlos Montemayor Aceves", ubicada en el Piso 4 del Edificio del Estacionamiento del Congreso del Estado.

Presidenta: Lic. Gloria Judith Estrada Cervantes

Secretaria: Lic. María Isela Martínez Andazola

Vocal: Lic. María Soledad Limas Frescas

Siendo las doce horas con doce minutos del día dieciséis de octubre de dos mil veinticuatro, la Presidenta declara que se da inicio a la sesión.

Acto seguido, en observancia a la solicitud de la Lic. Gloria Judith Estrada Cervantes, Presidenta del Comité de Transparencia, la Lic. María Isela Martínez Andazola, Secretaria del Comité de Transparencia, procedió a tomar Lista de Asistencia; haciendo constar que se encontraban presentes tres de los tres integrantes del Comité de Transparencia; acto seguido certifica la existencia del quórum legal y que, por tanto, todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

A efecto de proseguir, la Presidenta del Comité de Transparencia, solicitó a la Secretaria del Comité, procediera a dar lectura al proyecto de orden del día para su aprobación.

Por consiguiente, Lic. María Isela Martínez Andazola, Secretaria del Comité de Transparencia, dio a conocer a los integrantes del Comité de Transparencia el orden del día bajo el cual habría de desarrollarse la Sesión, y sometió a consideración del Comité, el cual resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

Por tanto, el Orden del Día de la Sesión del Comité de Transparencia, quedó de la siguiente manera:

- I. Pase de lista de asistencia, en su caso, declaración formal del quórum legal.
- II. Lectura del orden del día y aprobación;
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior;
- IV. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución LXVIII/RCT-CONF/004/2024, que resuelve sobre la solicitud de Clasificación de Información con carácter de confidencial de los Datos Personales contenidos en los contratos de servicios profesionales, necesarios para cumplir con las Obligaciones de Transparencia de la fracción XI del



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 15/2024
APROBADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 23-10-2024**

artículo 77 y la fracción XVI del artículo 80, solicitada por la Secretaría de Administración;

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**

- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución LXVIII/RCT-AMPL/005/2024, que resuelve la solicitud de confirmación de Ampliación del Plazo de respuesta de la solicitud de acceso a la información con número de folio 080144424000235, realizada por la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos;
- VI. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución LXVIII/RCT-AMPL/006/2024, que resuelve la solicitud de confirmación de Ampliación del Plazo de respuesta de la solicitud de acceso a la información con número de folio 080144424000238, realizada por la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos;
- VII. Asuntos generales;
- VIII. Cierre de la Sesión.

Continuando con el **tercer** punto del orden del día, la Presidenta del Comité de Transparencia Lic. Gloria Judith Estrada Cervantes, solicitó a la Secretaria del Comité de Transparencia, diera lectura y sometiera a aprobación el Acta de la Décima Sesión Ordinaria de 2024 de este Comité de Transparencia de fecha 09 de octubre de 2024.

En seguimiento al **tercer** punto del orden del día, la Secretaria del Comité de Transparencia Lic. María Isela Martínez Andazola solicitó la dispensa de la lectura del acta anterior, toda vez que previamente había sido circulada entre los miembros del Comité para su conocimiento y preguntó a los integrantes del Comité si existía alguna objeción en cuanto al contenido Acta de la Décima Sesión Ordinaria de dos mil veinticuatro de este Comité de Transparencia de fecha 09 de octubre de 2024, de la Sexagésima Octava Legislatura, verificada el decimosexto día del mes de agosto del año dos mil veinticuatro, misma que al someterse a consideración resultó aprobada por unanimidad de votos de los presentes.

Para el desahogo del **cuarto** punto del orden del día, la Presidenta del Comité solicitó a la Secretaria Técnica del Comité, Lic. Alondra Aimeé Vázquez Robles, procediera a exponer el proyecto y en su caso aprobación de la resolución LXVIII/RCT-CONF/004/2024, que resuelve sobre la solicitud de Clasificación de Información con carácter de confidencial de los Datos Personales contenidos en los contratos de servicios profesionales, necesarios para cumplir con las Obligaciones de Transparencia de la fracción XI del artículo 77 y la fracción XVI del artículo 80, solicitada por la Secretaría de Administración; misma que al someterse a consideración del Comité resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

Continuando con el desahogo del **quinto** punto del orden del día, la Presidenta del Comité solicitó a la Secretaria Técnica del Comité, Lic. Alondra Aimeé Vázquez Robles, procediera a exponer el proyecto, y en su caso aprobación de la resolución LXVIII/RCT-AMPL/005/2024, que



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 15/2024
APROBADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 23-10-2024**

resuelve la solicitud de confirmación de Ampliación del Plazo de respuesta de la solicitud de acceso a la información con número de folio 080144424000235, realizada por la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos; misma que al someterse a consideración del Comité resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

Acto seguido, la Presidenta Lic. Gloria Judith Estrada Cervantes agradeció la participación de la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia.

Prosiguiendo en el desahogo del **sexto** punto del orden del día, la Presidenta del Comité solicitó a la Secretaria Técnica del Comité, Lic. Alondra Aimeé Vázquez Robles, procediera a exponer el proyecto, y en su caso aprobación de la resolución LXVIII/RCT-AMPL/006/2024, que resuelve la solicitud de confirmación de Ampliación del Plazo de respuesta de la solicitud de acceso a la información con número de folio 080144424000238, realizada por la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos;

Pasando al desahogo del **séptimo** punto del orden del día, la Lic. Gloria Judith Estrada Cervantes, preguntó a los presentes si existía algún asunto general que tratar, sin haber otros asuntos que tratar y habiéndose agotado los puntos del Orden del Día la Presidenta del Comité dio por concluida la Sesión.

Siendo las doce horas con treinta y nueve minutos del día dieciséis de octubre del dos mil veinticuatro, agradeciendo a los presentes su participación.

LIC. GLORIA JUDITH ESTRADA CERVANTES
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. MARÍA ISELA MARTÍNEZ ANDAZOLA
SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. MARÍA SOLEDAD LIMAS FRESCAS
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

NOMAJAVR